

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN N° 219/2020

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA DENOMINADA “IMPERMEABILIZACIÓN DE TELA DE ALGODÓN CON TRIGLICÉRIDOS DEL ACEITE DE SOJA” PRESENTADA EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA IMPERMEABILIZACIÓN DE TELAS PARA LA ELABORACIÓN DE TAPABOCAS EFECTIVOS ANTE EL COVID-19

Asunción, 30 de junio de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley N° 2279/03, “Que modifica y amplía Artículos de la Ley N° 1028/97 General de Ciencia y Tecnología” que en su artículo N° 7 inciso q) establece: “fomentar el desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación y calidad por medio de mecanismos de incentivos a instituciones, empresas y personas”.

El Decreto N° 8420 por el cual se homologa la Política de Ciencia, Tecnología e Innovación del Paraguay, aprobada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por Resolución 693/2017.

La Resolución N° 127/2020 por la cual se aprueba la Guía de Bases y Condiciones y se da la apertura de la Convocatoria de Innovación Social 2020 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) que tiene como desafío el diseño de tapaboca efectivo ante el coronavirus, elaborada con tela de algodón impermeabilizada, preferente, con producto/s natural/es de producción nacional.

La Resolución N° 137/2020 por la cual se adenda la Guía de Bases y Condiciones de la Convocatoria de Innovación Social 2020 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), estableciendo como nuevo desafío la “Impermeabilización de telas para la elaboración de tapabocas efectivos ante el COVID-19”.

Acta de la Sesión del Consejo N° 573 en la cual consta la consideración positiva del Consejo para la adjudicación de la propuesta denominada “Impermeabilización de tela de algodón con triglicéridos del aceite de soja”.

El Decreto N.º 3124 de fecha 20 de diciembre de 2019 “Por el cual se nombra al Señor Bernabé Eduardo Felippo como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

**EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1º.- APROBAR la adjudicación de la propuesta denominada “Impermeabilización de tela de algodón con triglicéridos del aceite de soja” presentada por el Ing. Químico. José Melis Viotti.

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN Nº 212/2020

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA DENOMINADA “IMPERMEABILIZACIÓN DE TELA DE ALGODÓN CON TRIGLICÉRIDOS DEL ACEITE DE SOJA” PRESENTADA EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA IMPERMEABILIZACIÓN DE TELAS PARA LA ELABORACIÓN DE TAPABOCAS EFECTIVOS ANTE EL COVID-19

Art. 2º.- **AUTORIZAR** la transferencia de fondos por un total de Gs.136.840.000 (guaraníes Ciento treinta y seis millones, ochocientos cuarenta mil), para el financiamiento de la adjudicación de la propuesta “Impermeabilización de tela de algodón con triglicéridos del aceite de soja”, con cargo al Presupuesto del Programa Central, Actividad Apoyo a Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación del CONACYT, Objeto de Gasto 849, Fuente de Financiamiento 10.

Año	Clase de Programa	Programa	Actividad	Objeto de Gasto	Fuente de Financiamiento
2020	1	1	28	849	10

Art. 3º.- **ENCOMENDAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) del CONACYT a realizar los trámites administrativos requeridos para la transferencia de recursos.

Art. 4º.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.




B. EDUARDO FELIPPO, Ing. Ind.
Ministro
Presidente del CONACYT